

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA RENIERMEDIOS S.A.  
CELEBRADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de Septiembre de 2014, a las diez horas con treinta minutos, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante ubicadas en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas, Edificio Cofiec, Piso 10 de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía RENIERMEDIOS S.A.:

- RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.
- CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V. debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

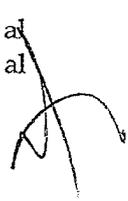
1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2013.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2014.

Actúa como Presidente de la Junta el abogado Klever Chila Manzaba y como Secretario el señor Carlos Moncayo Ottati.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2013.

Toma la palabra el abogado Klever Chila Manzaba quien dispone que se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía RENIERMEDIOS S.A. correspondiente al



ejercicio económico 2013, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2013.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013.**

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, que será tratado más adelante.

**3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2013. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2013, así como el informe del Gerente General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

**4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2013.**

Toma la palabra el abogado Klever Chila Manzaba quien informa que la Compañía RENTERMEDIOS S.A., obtuvo una utilidad de US\$13.628,43.

La Junta General de Accionistas resuelve acumular la utilidad obtenida durante el ejercicio económico 2013.

**5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2014.**

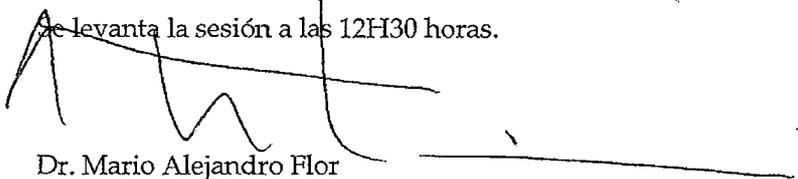
La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2014.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2014 al señor Marcelo A. Ayala.



Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

Se levanta la sesión a las 12H30 horas.



Dr. Mario Alejandro Flor

Por RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.

Por CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V.



Ab. Kiever Chila Manzaba  
Presidente de la Junta



Sr. Carlos Moncayo Otaola  
Secretario